



AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 0110

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) Cta. 1111 Saldo en caja \$0 a cargo de Ignacio Gutiérrez González, Cta. 1112 saldo en bancos \$ 4,652,650.28

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) 1123 001 001 001 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO CON UN SALDO DE \$95,243.40

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) El Ayuntamiento de Ixtapan del Oro no tiene bienes para su transformación o consumo

Inversiones Financieras (6) El Ayuntamiento no cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) CUENTA 1231 Terrenos CON UN SALDO DE \$2,605,500.00, CUENTA 1232 Viviendas con un saldo de \$1,028,602.60 CUENTA 1241 Mobiliario y Equipo de Administración CON UN SALDO DE \$575,379.07 Cuenta 1244 Vehículos y Equipo de Transporte CON UN SALDO DE \$7,592,501.72, cuenta 1245 28,039.98 Cuenta 1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas con un saldo de \$207,104.38 Cuenta 1249 Otros bienes muebles con un saldo de \$11,266.50

Estimaciones y Deterioros (8) 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles pendiente de calcular

Otros Activos (9) Sin Comentario

Pasivo (10)

2111 Servicios personales por pagar a corto plazo \$0 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo con saldo de \$66,323.00, 2113 Constatistas por obra pública por pagar a corto plazo \$518,702.97, 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$974,475.36 que corresponden a adeudos con SAT

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Ingresos totales por \$ 169,558,982.57 de los cuales \$1,407,668.28 corresponden a Ingresos de gestión, el resto son participaciones.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

Otros Ingresos y Beneficios (13)

Gastos y Otras Pérdidas (14) Egresos totales por \$160,962,131.37 del cuales por Servicios Personales \$48,319,377.91 materiales y suministros \$4,733,261.29 Servicios Generales \$9,353,688.00, Transfencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$7,272,422.13, Inversión Pública \$91,283,382.04

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) \$8,596,851.20 Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro representa principalmente el saldo de los fondos pendientes de ejecutar.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) \$ 4,652,650.28, saldo disponible al final de periodo

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) Sin Comentario

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. BENIGNO ANDRÉS BAUTISTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 0110

**Notas a los Estados Financieros**

Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)**

**Contables:**

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$169,558,982.57

8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$0

8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$169,558,982.57

Cuentas de Egresos

8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Financiamiento \$62,406,327.20

8212 Presupuestos de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios \$7,272,422.13

8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública \$97,345,841.64

8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2,534,391.60

8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento \$0

8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias Asignaciones, Subsidios \$0

8225 Presupuesto de Egresos por Egresos por ejercer de Inversión Pública \$3,550,895.18

8226 Presupuesto de Egresos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$0

8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento \$62,406,327.20

8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y \$7,272,422.13

8275 Presupuesto de egresos pagado en inversión pública \$93,267,143.44

8276 Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles e inmuebles \$2,534,391.60

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. BENIGNO ARROLDABATISTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 0110

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

**C) Notas de Gestión Administrativa**

Introducción (3) El Ente Publico que presenta la información contabiliza cada una de las operaciones relacionadas con su actividad y esta sujeto a un Presupuesto Autorizado, para el ejercicio siguiente no queda presupuesto salvo adeudos de ejercicios anteriores mismos que se deben contemplar en el siguiente presupuesto.

Panorama Económico y Financiero(4) El Municipio aplica sus participaciones de manera ajustada a las condiciones del país y lo fuerte de sus operaciones esta en la gestión ante los entes de gobierno logrando mas recursos para inversiones importantes.

Autorización e Historia (5) Atender las necesidades ciudadanas mediante la estructura previamente establecida para su satisfacción (organigrama). PRINCIPAL ACTIVIDAD. La principal actividad municipal es la administración pública, como el conjunto de órganos encargados de llevar a cabo la función administrativa y el cumplimiento de los servicios públicos a su población. REGIMEN JURIDICO Está regulado por el derecho público toda vez que es una institución o persona jurídica con patrimonio propio que atiende necesidades locales o específicas de su circunscripción territorial (su régimen jurídico esta normado por la carta magna en su art. 115 y reglamentada por la ley Orgánica Municipal del Estado de México.)

Organización y Objeto Social (6) Atender las necesidades ciudadanas mediante la estructura previamente establecida para su satisfacción (organigrama).

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Apegado a LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) Actualización de Sistemas, Análisis y depuración de cuentas, conciliación de inventarios.

Reporte Analítico del Activo (9) En el registro de Activos los bienes con valor superior a 35 salarios mínimos se capitalizan, los con valor superior a 17 salarios mínimos se registran en gastos y se controlan como bienes de bajo costo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) Sin Comentario

Reporte de la Recaudación (11) POLIZA DE INGRESOS CON SOPORTES ORIGINALES

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) Proyección de ingresos en comparación de ejercicios anteriores.

Calificaciones Otorgadas (13) Sin Comentario

Proceso de Mejora (14) Contención del gasto por situación del país

Información por Segmentos (15) Cada área presenta sus reportes a las distintas instancias de gobierno en su Programa Operativo Anual

Eventos Posteriores al Cierre (16) Integración de Cuenta Publica Anual con reportes análisis y notas respectivas

Partes Relacionadas (17) Sin Comentario

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Sin Comentario

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

C. BENIGNO ARROYA BALBUENA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. IGNACIO GUTIERREZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

